



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

Acta de la Vigésima Séptima Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **cuarenta y cuatro** minutos del **treinta y uno** de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como secretarios los diputados César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y J. Carmen Corona Pérez; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el veintiséis de octubre de dos mil diecisiete. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina la situación jurídica del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado; que presenta la Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región en el expediente R-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R-156/2017. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Nativitas, a ejercer actos de dominio respecto de diez unidades vehiculares que forman parte del patrimonio



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

novecientos setenta y uno; que presenta la Comisión de Asuntos Municipales.

6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Terrenate, a ejercer actos de dominio del predio denominado "Paredón", y celebrar contrato de donación a título gratuito a favor de la Secretaría de Salud de Tlaxcala y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación; de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y, de la Ley de Salud, todos del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Salud.

8. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;

9. Asuntos generales.

Acto seguido el Presidente concede el uso de la palabra al **Diputado Alberto Amaro Corona** quien dice, solicito se elimine del orden del día el punto número dos, ya que el día de ayer en la Junta de Coordinación y Concertación Política no fue aprobado y votado este punto. Enseguida el Presidente dice, señores diputados nada más quiero comentar que como Presidente de la Comisión Especial, pusimos los temas en la Mesa de la Junta de Coordinación y yo lo único que les pido que no tomemos este asunto de carácter legal y que tenemos que dar respuesta al tema, por los vencimientos o por la fecha de vencimiento que tenemos, para que pueda proceder en su discusión y aprobación el día de hoy entonces, yo les pido muy respetuosamente que aprobemos el orden del día, debido a que ayer se discutió. Voy a someter a votación el contenido del orden del día, dado a conocer y después la propuesta del Diputado Alberto Amaro. Enseguida somete a votación el orden del día, siendo el resultado, **trece** votos a favor y **seis** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. Acto seguido, somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Alberto Amaro Corona, siendo el resultado de la votación, **nueve** votos a favor y **catorce** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente dice, queda como se dio a conocer a este Pleno. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiséis de octubre de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Jesús Portillo Herrera**, integrante de la Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región en el expediente R-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R-156/2017, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se determina la situación jurídica del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado**; así mismo apoyan en la lectura los diputados Ignacio Ramírez Sánchez, J. Carmen Corona Pérez, Fidel Águila Rodríguez, Aitzury Fernanda Sandoval Vega y Sandra Corona Padilla; durante la lectura de la Diputada Sandra Corona Padilla, se suspendió el servicio de energía eléctrica, por tal motivo, el Presidente dice, siendo las **quince** horas con **cuarenta y dos** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de treinta minutos. -----

Siendo las **dieciséis** horas con **catorce** minutos, el Presidente dice, en virtud de no haberse restablecido el servicio de energía eléctrica, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso por tiempo indefinido. -----

Siendo las **veinte** horas con **treinta y dos** minutos del treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como secretarios los diputados César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y J. Carmen Corona Pérez; enseguida el Presidente dice, se reanuda la sesión que se está llevando a cabo y se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado. se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

4

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R-156/2017. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado J. Carmen Corona Pérez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente lo somete a votación, en virtud de que el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión Especial de Diputados tiene que ver con el nombramiento de una persona en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y para dar mayor certeza a este procedimiento, la votación será mediante cédula, por lo que se pide a la Secretaría pase lista de los ciudadanos diputados, y para tal efecto se solicita a los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto, depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden, el Presidente pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado; enseguida la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: **Diez votos en contra** de la ratificación del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado. **Diez votos a favor** de la ratificación del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado. A continuación el Presidente dice, de conformidad con el resultado del cómputo efectuado, se declara que la no ratificación del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión Especial de Diputados, obtuvo una votación de diez a favor y diez en contra; en consecuencia al existir empate, se ordena informar tal circunstancia al Juez Primero de Distrito. Siendo las **veintiún** horas con **nueve** minutos, con



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como secretarios los diputados César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y J. Carmen Corona Pérez; enseguida el Presidente dice, se reanuda la sesión del día treinta y uno de octubre del año en curso y pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se continua con el desarrollo de la sesión ordinaria del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete. -----

Para desahogar el **tercer** punto del orden del día, el Presidente pide a la **Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Para continuar con el **cuarto** punto del orden del día, el presidente pide al **Diputado Ignacio Ramírez Sánchez**, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se autoriza al Ayuntamiento de Nativitas, a ejercer actos de dominio respecto de diez unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal**; durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Agustín Nava Huerta; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Sandra Corona Padilla** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **quince** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."

contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Continuando con el **quinto** punto del orden del día, el presidente pide al **Diputado José Martín Rivera Barrios**, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Totolac, se abstenga de realizar actos de autoridad dentro de las inmediaciones de la Colonia Adolfo López Mateos, así como en el Centro de Convenciones de Tlaxcala, observando los decretos números 71 y 127 de fechas seis de mayo de mil novecientos setenta y veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y uno**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Fidel Águila Rodríguez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

7

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

favor de la Secretaría de Salud de Tlaxcala y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Enrique Padilla Sánchez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **séptimo** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona**, en representación de las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Salud, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación; de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y, de la Ley de Salud, todos del Estado de Tlaxcala;** así mismo, apoya en la lectura la Diputada Floria María Hernández Hernández; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Adrián Xochitemo Pedraza** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”.

fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación en lo general de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación en lo particular de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo con la votación emitida en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. De conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto. En consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario, lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado**. Del oficio que dirige la Directora de Catastro del Ayuntamiento de El Carmen Tequexquitla; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención**. Del oficio que dirigen el Presidente y Tesorero del Municipio de Panotla; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente**. Del escrito que dirige Alejandro Águila Tuxpan; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado**. Del escrito que dirige José Ever Peña; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención**. Del escrito que dirige el Expresidente Municipal de Tlaxco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención**. Del escrito que dirigen ciudadanos de la Comunidad de Cuaxinca, Municipio de Teolochoico: **túrnese a**



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA


9

LXII LEGISLATURA


"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención; asimismo, se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado en lo que le corresponde. Del escrito que dirige el C. Agustín Méndez Cervantes, en relación a la respuesta de su oficio; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** -----

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los **diputados Humberto Cuahutle Tecuapacho e Ignacio Ramírez Sánchez.** No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **catorce** horas con **tres** minutos del **siete** de noviembre de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----




C. Arnulfo Arévalo Lara
Dip. Presidente



C. César Fredy Cuatecontzi Cuahutle
Dip. Secretario



C. J. Carmen Corona Pérez
Dip. Secretario



C. Agustín Nava Huerta
Dip. Prosecretario